



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "CADENA LA GAVIOTA S.A."

Se comunica al público que la compañía "**CADENA LA GAVIOTA S.A.**", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-

el

0006062

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TREINTA Y SEIS: En caso de que se constituyese derecho real de usufructo sobre algunas o todas las acciones emitidas por la compañía representativas de parte o de todo su capital social, la calidad de accionista residirá siempre en el nudo propietario,...".

ORL/VAP/MESD.-

Guayaquil,

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL